



ESTUDIO
MUÑIZ

MUÑIZ
OLAYA
MELÉNDEZ
CASTRO
ONO
& HERRERA
Abogados

Radar Financiero n.º 6

Boletín de noticias del Mercado de Capitales y el Sistema Financiero

Junio 2026

[English edition available here](#)



NOTICIA DESTACADA

FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE EN EL PERÚ

El escalamiento en la adopción de criterios ASG por la banca peruana —del 33 % al 95 % entre 2021 y 2023— marca un punto de inflexión sectorial, pero abre un debate técnico ineludible: ¿existe una verdadera compresión en el costo de capital o seguimos sobreestimando el *greenium* corporativo?



Financiamiento Sostenible en Perú: Beneficios Económicos para los Agentes Clave
Sustainable Finance in Peru: Economic Benefits for Key Stakeholders

—Carlos Enrique Arata Delgado* y Renata Delán Alarcón Puente**—

Resumen:
El financiamiento sostenible en el Perú se consolida bajo un esquema de incentivos de doble impacto que busca tanto la sostenibilidad económica como el beneficio ambiental y social. Tras años de impulso de la Superintendencia del Dinero, la sostenibilidad financiera y la responsabilidad social se han convertido en temas clave para el sector. Este artículo analiza el estado actual de la regulación pública sobre ESG, el rol de la Superintendencia del Dinero y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CALA), y la participación de actores como CODESA, PROFONORMA y ALCERAM. Se discuten los desafíos de implementación y se proponen recomendaciones para fortalecer el marco regulatorio y promover la transparencia en el sector.

Palabras clave:
Financiamiento sostenible, doble impacto, incentivos ASG, integración de riesgos.

Abstract:
Sustainable financing in Peru is consolidated under a dual impact incentive scheme that seeks both economic sustainability and environmental and social benefits. In the last few years, the participation of the State, financial institutions and borrowing companies is regulated. In this regard, in our country the State actively participates through public entities such as CODESA, PROFONORMA and ALCERAM, and by participating in international organizations like the Development Bank of Latin America and the Caribbean (CALA), which allows us to share benefits and shared funds. Then, private financial institutions have shown increasing interest in ESG. Finally, regulatory, Social and Governance, in their model, 70% in 2023, increased by high demand and risk mitigation. Finally, for companies, increasing the capital cost

[Ver más aquí](#)

En su reciente artículo para la Revista de Actualidad Mercantil, Carlos Arata y Renata Alarcón analizan la materialidad de estos incentivos. Aunque la sostenibilidad migró de la gestión reputacional hacia la estructuración del riesgo de crédito, el beneficio económico real sigue en disputa. El acceso a estructuras competitivas mediante fondeo multilateral hoy coexiste con un incremento sustancial en costos de *compliance*, monitoreo y *reporting* que, frecuentemente, diluye la ventaja financiera del emisor.

Frente a créditos tradicionales que ajustan sus condiciones «en el camino» según hitos sostenibles, la interrogante de los autores desafía la madurez del mercado local: ¿el *spread* verde es ya una variable estructural en las transacciones o el Perú sigue atrapado en una etapa de primas excepcionales? Los incitamos a revisar el análisis del artículo.

Fuente: Equipo de Derecho Mercantil. "Revista de Actualidad Mercantil: Núm. 10 (2026): Derecho Bancario y Tecnología Financiera" Financiamiento Sostenible en Perú: Beneficios Económicos para los Agentes Clave.



Carlos Arata - Socio senior
Contacto: carata@munizlaw.com

Renata Alarcón - Practicante Pre-Profesional
Contacto: ralarcon@munizlaw.com



SBS reporta solidez financiera y menor endeudamiento de hogares

El Informe de Estabilidad de la SBS a marzo de 2026, destaca el crecimiento del crédito de consumo en un 8 % anual y una caída del ratio de incumplimiento al 6.2 %, luego de un pico del 10.5 % en junio de 2024.

Fuente: *El Peruano*, 4 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)



[Ver más aquí](#)

BCRP reporta solidez financiera y menor deuda de hogares

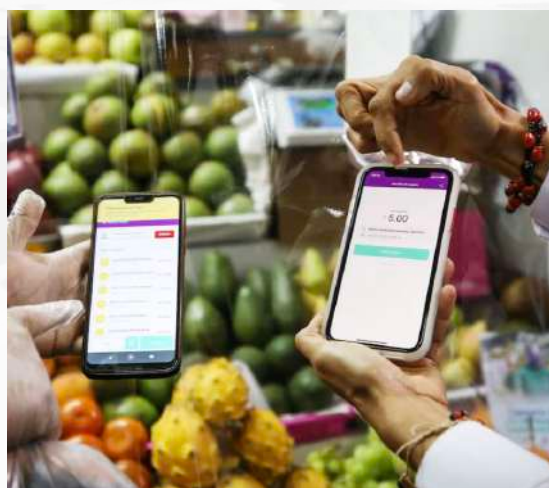
El Banco Central informó que el número de deudores de consumo aumentó 33 % en dos años, impulsado por préstamos menores a S/500 vía canales digitales, mientras que el ticket promedio se contrajo 21 %.

Fuente: *Semana Económica*, 5 de junio de 2026

Billeteras digitales como comprobante: facilitación tributaria, no fiscalización

SUNAT aclaró que reconocer los pagos de Yape y Plin como boletas electrónicas busca facilitar el cumplimiento tributario de los pequeños comercios, descartando que constituya un nuevo mecanismo de fiscalización.

Fuente: *Gestión*, 5 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)

SBS impulsa regulación para dinamizar seguros paramétricos

Propuesta normativa de la SBS establece lineamientos claros para seguros paramétricos por riesgos climáticos y sismos, buscando generar confianza y fomentar productos innovadores sin requerir verificación de daños.

Fuente: *Semana Económica*, 6 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)

Presión al alza en las tasas de financiamiento corporativo

Factores internacionales, el desvío inflacionario y la menor expectativa de recortes del BCR presionan el alza de las tasas corporativas a 5,74 % a marzo de 2026 (siendo 5,42 % el promedio histórico desde 2010), obligando a las empresas a priorizar la liquidez y el reperfilamiento de deudas.

Fuente: *Semana Económica*, 6 de junio de 2026

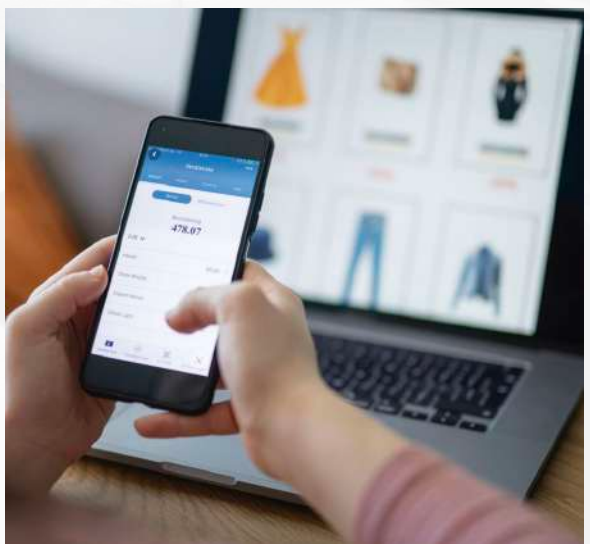


[Ver más aquí](#)

Banca local acelera digitalización ante llegada de neobancos

Ante el ingreso de neobancos como Revolut y Prex, la banca local acelera sus estrategias para competir mediante la renovación de plataformas tecnológicas, el impulso de billeteras digitales, la optimización de la autogestión móvil y el ajuste de inversiones

Fuente: *Semana Económica*, 6 de junio de 2026

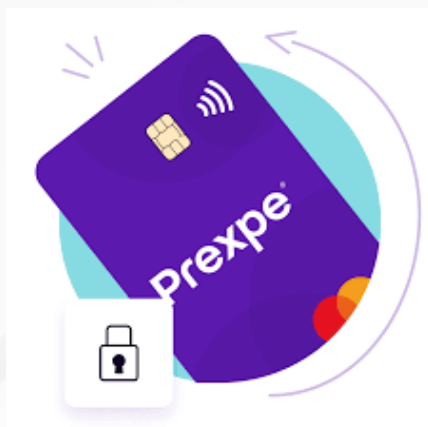


[Ver más aquí](#)

Prex obtiene licencia de la SBS

La SBS otorgó la licencia de funcionamiento a la *fintech* Prex para operar como empresa de créditos y desarrollar operaciones para la emisión de dinero electrónico.

Fuente: *El Peruano*, 8 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)



[Ver más aquí](#)

Perú alista primer puerto de hidrógeno verde con inversión de USD 540 millones

Se proyecta el primer puerto de hidrógeno verde en el país mediante una inversión de USD 540 millones. Impulsada por energías renovables, esta infraestructura estratégica conecta el aeropuerto Jorge Chávez con Chancay, consolidando el valor de los activos verdes en el financiamiento sostenible.

Fuente: *El Peruano*, 9 de junio de 2026

BCRP mantiene tasa de referencia en 4.25 %

El Banco Central de Reserva mantuvo tasa de referencia en 4.25 % para el mes de junio, a diferencia de los meses de enero, mayo y setiembre de 2025, en los que recortó 25 puntos básicos.

Fuente: *Gestión*, 11 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)

Reglamento para la implementación y funcionamiento del mecanismo de identificación de titularidades financieras

Mediante Resolución SBS n.º 01586-2026, se aprueba el reglamento para la identificación de titularidad de cuentas de personas naturales o jurídicas en el sistema financiero.

Fuente: *El Peruano*, 10 de junio de 2026



«La SBS aprobó el Reglamento del Mecanismo de Identificación de Titularidades Financieras. Esta norma obliga a bancos, financieras, el Banco de la Nación y las COOPAC a reportar de forma obligatoria y en un plazo máximo de tres días hábiles si un investigado posee cuentas activas en sus instituciones.

Las solicitudes provendrán exclusivamente de entidades facultadas como el fiscal de la nación, jueces, el contralor general, comisiones investigadoras del Congreso, el superintendente de la SBS para fines de inteligencia financiera, entre otros.

Sin perjuicio de ello, la norma resguarda el secreto bancario: las entidades solo confirmarán la condición de cliente o socio, sin revelar saldos ni movimientos.

La norma entra en vigencia el 11 de junio de 2026. Sin perjuicio de ello, las empresas financieras (exceptuando las COOPAC) dispondrán de un plazo de 120 días para su adecuación, debiendo nombrar a un funcionario principal y un alterno del proceso. Las COOPAC, por su lado, contarán con plazos progresivos dictados por la SBS.»



Fatima Villavicencio – Socia
Contacto: fatimav@munizlaw.com

Minería 2026: Gestión de Riesgos y CAPEX

Mineras en Perú usan coberturas financieras y adelantan inversiones de CAPEX para mitigar la volatilidad de precios y el riesgo cambiario, asegurando crecimiento sostenible ante costos inflacionarios en el 2026.

Fuente: *Semana Económica*, 13 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)



[Ver más aquí](#)

Proyección Económica Perú 2026: mayor crecimiento con presión inflacionaria y fiscal

BBVA Research elevó a 3.1 % la proyección del PBI peruano para 2026 por el dinamismo privado; sin embargo, anticipa una inflación de 4 % y déficit fiscal fuera de la meta.

Fuente: *Semana Económica*, 18 de junio de 2026

Sanitas Seguros ingresa a Perú: SBS agiliza proceso de organización

La SBS autorizó la organización de Sanitas Seguros en Perú en solo 79 días, un proceso agilizado gracias a la nueva Coordinación Ejecutiva de Organización de Empresas del ente regulador.

Fuente: *Gestión*, 19 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)

Riesgo País de Perú 2026: indicador alcanza su nivel más bajo en 19 años

El riesgo país del Perú cayó a 108 puntos básicos en junio, su nivel más bajo en 19 años, reflejando la solidez macroeconómica y la mejora de las condiciones para la inversión.

Fuente: *El Peruano*, 20 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)



[Ver más aquí](#)

BCRP eleva proyección de crecimiento del PBI a 3.4 % para 2026

El Banco Central de Reserva elevó su proyección de crecimiento para 2026 a 3.4 %, impulsada por inversión privada, consumo interno y sectores no primarios, pese a riesgos asociados al fenómeno de El Niño Costero.

Fuente: *El Peruano*, 20 de junio de 2026

Modifican límites de inversión generales para fondos

Banco Central de Reserva aprobó elevar el límite de inversión de fondos administrados por AFP para invertir en instrumentos emitidos por gobiernos, entidades financieras y no financieras cuya actividad mayoritariamente se realice en el exterior al 51.0 %

Fuente: *El Peruano*, 20 de junio de 2026

Modifican la Circular N° 027-2018-BCRP, Límites de Inversión Generales para los Fondos Administrados por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

CIRCULAR N° 0014-2026-BCRP

Lima, 19 de junio de 2026

Ref.: Modificación de la Circular No. 027-2018-BCRP, Límites de Inversión Generales para los Fondos Administrados por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

[Ver más aquí](#)

Modificación al Reglamento del Régimen de Garantía Mobiliaria

Mediante Decreto Supremo n.º 098-2026, se modifica el Régimen de la Garantía Mobiliaria, con el objeto de mejorar el acceso y la operatividad del servicio del SIGM.

Fuente: *El Peruano*, 10 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)

«La modificación al Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1400, mediante Decreto Supremo n.º 243-2019-EF, representa un avance significativo respecto al funcionamiento del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM).

Así, destaca principalmente la inclusión expresa de la posibilidad de inscribir gravámenes administrativos o judiciales emitidos por autoridades competentes (tales como medidas cautelares, embargos, retenciones, entre otras) en el SIGM, mismos que serán inscritos mediante avisos electrónicos para efectos de que dichos gravámenes cobren oponibilidad ante terceros y fijen prelación respecto a otros gravámenes.

Asimismo, tratándose de gravámenes administrativos, judiciales o arbitrales, al momento de llenar el formulario electrónico, se ha establecido que no es un requisito el correo del deudor garante emplazado, sino que bastará el correo del acreedor o beneficiario del gravamen, facilitando el ingreso de dichos gravámenes.»



Marcelo Manchego - Asociado junior
mmanchego@munizlaw.com

Diez nuevos actores financieros ingresarían al mercado peruano

Diez entidades financieras y aseguradoras tramitan autorizaciones ante la SBS para operar en Perú, impulsando la competencia, la digitalización, la inclusión financiera y la diversificación de servicios.

Fuente: *Gestión*, 21 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)



Reservas internacionales del Perú superan los USD 100 000 millones

Las reservas internacionales netas alcanzaron USD 100 214 millones, equivalentes al 28 % del PBI, fortaleciendo la estabilidad macroeconómica, la confianza de los mercados y la capacidad de respuesta externa.

Fuente: *El Peruano*, 21 de junio de 2026

[Ver más aquí](#)

En Consulta: aportes a AFP mediante billeteras digitales

SBS publicó proyecto normativo que facilitaría que empleadores, trabajadores e instituciones intermediarias puedan realizar aportes previsionales mediante billeteras digitales.

Fuente: *El Peruano* y portal SBS, 22 de junio de 2026

**SUPERINTENDENCIA DE BANCA,
SEGUROS Y ADMINISTRADORAS
PRIVADAS DE FONDOS
DE PENSIONES**

Autorizan difusión en consulta pública del proyecto normativo denominado "Modificaciones al Título V del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del SPP, referido a Afiliación y Aportes, en lo relacionado a implementar la recaudación de los aportes previsionales de los afiliados al SPP a través de billeteras digitales y entidades de servicios de pago"

RESOLUCIÓN SBS N° 01651-2026

[Ver más aquí](#)

En Consulta: Modificaciones a límites por emisor y emisión

SBS publica proyecto para introducir modificaciones a límites por emisor y emisión a instrumentos del exterior con el fin de promover mayor autonomía y flexibilidad a las empresas administradoras de fondos.

Fuente: *El Peruano*, 22 de junio de 2026

Autorizan difusión en consulta pública del proyecto normativo que modifica el Reglamento para la Inversión de los Fondos de Pensiones en el Exterior, aprobado por la Resolución SBS N° 8-2007, así como el Título VI del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, aprobado por la Resolución N° 052 98 EF/SAFP

RESOLUCIÓN SBS N° 01652-2026

[Ver más aquí](#)



[Ver más aquí](#)

Securite prevé canalizar S/ 2 millones en financiamientos participativos

Tras recibir la autorización de funcionamiento de la SMV, la plataforma de crowdfunding iniciará operaciones entre mediados de julio y la primera semana de agosto, enfocándose en el financiamiento de MIPYMES.

Fuente: *Gestión*, 23 de junio de 2026

Modifican plazo máximo de reporte crediticio de deudores

La SBS reduce el plazo para la presentación de reporte crediticio de deudores sobre créditos otorgados a clientes, y estado de sus obligaciones de 15 días al cierre del mes a 13 días a noviembre de 2026, y 10 días a mayo de 2027.

Fuente: *El Peruano*, 23 de junio de 2026

Modifican el plazo máximo de presentación del Anexo N° 6 "Reporte Crediticio de Deudores - RCD" y el formato del Reporte N° 29 "Reporte de Grupos Económicos (RGE)" del Capítulo V "Información Complementaria" del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero

RESOLUCIÓN SBS N° 01663-2026

Lima, 22 de junio de 2026

EL SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

[Ver más aquí](#)

En Consulta: modificación al Reglamento de Autorización de Empresas Financieras

La SBS publica el proyecto de modificación al Reglamento de Autorización de Empresas y Representantes de los Sistemas Financiero y de Seguros aprobado mediante Resolución SBS n.º 211-2021.

Fuente: *El Peruano* y portal de la SBS, 26 de junio de 2026



«La SBS propone la optimización de los procedimientos de autorización, reemplazando el esquema de autorización uniforme por esquemas diferenciados de evaluación según el tamaño, complejidad, perfil de riesgo y modelo de negocio de las entidades solicitantes sobre la base de un criterio de proporcionalidad regulatoria. De este modo, se plantean tres esquemas o modalidades diferenciadas de autorización: estándar, empresas no captoras y especial, con exigencias regulatorias distintas.

Asimismo, la propuesta reduce plazos, simplifica procedimientos administrativos e incorpora una etapa de precalificación, manteniendo estándares prudenciales adecuados conforme a la complejidad y el nivel de riesgo de las entidades solicitantes.

Bajo este escenario de potencial flexibilización y modificación, los invitamos a contactarnos ante cualquier duda o requerimiento para poder guiarlos en los alcances de esta propuesta normativa y en el proceso de autorización ante la SBS.»



Fatima Villavicencio – Socia
Contacto: fatimav@munizlaw.com

Inversión extranjera dinamiza bonos y acciones locales

Tras despejarse el panorama electoral, el riesgo país se redujo. En lo que va del 2026, extranjeros aumentaron en S/7 000 millones su saldo en papeles de deuda soberanos y la BVL acumula un alza anual del 28.06 %.

Fuente: *Gestión*, 23 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)



[Ver más aquí](#)

Inversión privada en Perú crecería 12.5% en 2026 y supera a la región

La inversión privada local crecería 12.5 % este año. Además, en el primer trimestre, la inversión bruta fija peruana avanzó 10.8 % frente a la caída de 1.3 % en América Latina, impulsada por un repunte de 20.8 % en los términos de intercambio comercial.

Fuente: *Gestión*, 25 de junio de 2026

Tasas hipotecarias suben a 7.90 % anual, pero se prevé baja

La tasa de interés hipotecaria promedio bancaria subió por segundo mes consecutivo a 7.90 % anual. Pese al repunte, analistas proyectan que caerá hacia 7.50 % o 7.00 % el segundo semestre, impulsada por la tasa BCRP estable y menores riesgos políticos.

Fuente: *Gestión*, 25 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)

Modifican Reglamento de Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

La SBS modifica el reglamento ampliando el alcance del tratamiento excepcional de exoneración del cumplimiento de sus exigencias regulatorias a los grupos que no captan depósitos y agilizando reportes para aquellas entidades que cuentan con el Convenio SUCAVE.

Fuente: *El Peruano* y portal de la SBS, 23 de junio de 2026

SUPERINTENDENCIA DE BANCA,
SEGUROS Y ADMINISTRADORAS
PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Modifican el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos

RESOLUCIÓN SBS N° 01681-2026

Lima, 23 de junio de 2026

EL SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS
Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS
DE PENSIONES

[Ver más aquí](#)



[Ver más aquí](#)

Fondos ligados a IA lideran rentabilidad en el Perú

Los fondos mutuos locales enfocados en *hardware* y componentes tecnológicos para IA rindieron 31.4% a mayo, superando dieciocho veces al depósito bancario promedio. Asimismo, la Bolsa de Valores de Lima destacó como alternativa rentable, logrando retornos de hasta 29.7 %.

Fuente: *Gestión*, 26 de junio de 2026

Fin de la cautela electoral: reactivación de emisiones corporativas

Disipada la incertidumbre electoral, el mercado peruano de deuda corporativa pronostica un sólido dinamismo en el tercer trimestre, proyectándose emisiones de bonos a mediano y largo plazo.

Fuente: *Semana Económica*, 27 de junio de 2026



[Ver más aquí](#)

NUESTRAS TRANSACCIONES

Bonos de titulización Movve hasta por USD 50 MM

Asesoramos a Finanzas y Negocios Perú S.A. (FYNSA), en su calidad de estructurador y representante de los fideicomisarios, para la emisión del Primer Programa Privado de Bonos de Titulización – Movve de Movve Finance S.A.C., con un programa de emisiones hasta por un monto de USD 50 000 000, que contempla la titulización de una cartera de créditos vehiculares como medio de repago.



Facilidad crediticia hasta por USD 4 MM

Asesoramos a Pepas Tropicales del Perú S.A.C. en el otorgamiento de una facilidad crediticia a mediano plazo por parte de LAAD AMERICAS, N.V. hasta por USD 4 000 000. La transacción consideró un fideicomiso en garantía de activos específicos del negocio.

Facilidad crediticia hasta por USD 40 MM

Asesoramos a una empresa del sector extractivo de recursos naturales para el otorgamiento de una facilidad crediticia hasta por USD 40 000 000 por parte de una entidad bancaria, a ser garantizada mediante fideicomiso en garantía sobre activos específicos del negocio.

